

ASPIRACIONES

1 El Partido Popular Democrático considera que el derecho a la
2 vida, el derecho a la libertad y el derecho a la búsqueda de la fe-
3 licidad son los derechos básicos de todo puertorriqueño como lo son
4 de todo ser humano. Todos los gobiernos y desde luego el de Puerto
5 Rico se acreditan o desacreditan en la medida en que protegen, ade-
6 lantan y fortalecen esos derechos esenciales.

7 El Partido Popular Democrático considera además que los si-
8 guientes derechos constituyen deducciones legítimas de los tres
9 derechos primarios:

10 El derecho de toda persona a recibir gratuitamente la instruc-
11 ción primaria y secundaria.

12 El derecho de toda persona a obtener trabajo.

13 El derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida
14 adecuado que asegure para sí y para su familia la salud, el
15 bienestar y especialmente la alimentación, el vestido, la
16 vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales
17 necesarios.

18 El derecho de toda persona a la protección social en el des-
19 empleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física.

20 El derecho de toda mujer en estado grávido o en época de
21 lactancia y el derecho de todo niño a recibir cuidados y
22 ayudas especiales.

23 Hace veinte años, cuando el pueblo de Puerto Rico bajo el
24 liderato del Partido Popular Democrático consignó la enumeración
25 que antecede en la Constitución del Estado Libre Asociado, hizo
26 el siguiente reconocimiento a la realidad económica de entonces:

27 Los derechos consignados en esta sección están íntima-

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo del Partido con autoridad para hacerlo.

1 mente vinculados al desarrollo progresivo de la economía
 2 del Estado Libre Asociado y precisan, para su plena efec-
 3 tividad, suficiencia de recursos y un desenvolvimiento
 4 agrario e industrial que no ha alcanzado la comunidad
 5 puertorriqueña.

6 En su deber de propiciar la libertad integral del ciuda-
 7 dano, el pueblo y el gobierno de Puerto Rico se esforzarán
 8 por promover la mayor expansión posible de su sistema
 9 productivo, asegurar la más justa distribución de sus re-
 10 sultados económicos, y lograr el mejor entendimiento
 11 entre la iniciativa individual y la cooperación colectiva.

12 El Partido Popular Democrático que ha dirigido la batalla de la
 13 producción, de la distribución y del cooperativismo en Puerto Rico,
 14 *encauzará de inmediato*
 14 (considera improcedente demorar por más tiempo) un esfuerzo frontal
 15 y decisivo encaminado a la más pronta implementación de estos
 16 derechos. La economía puertorriqueña ha alcanzado ya el desa-
 17 rrollo previsto en 1952. Ese desarrollo tiene que continuar, forta-
 18 lecerse y estimularse. Al mismo tiempo, como parte natural y
 19 justificativa de este interés social en proseguir la batalla de la
 20 producción, el Partido Popular Democrático se propone otorgar
 21 primera prioridad a los derechos directamente relacionados con
 22 este desarrollo. Su programa para el cuatrenio 1972-76 propone:

- 23 1) Hacer realidad viva y efectiva los derechos de educa-
 24 ción, de trabajo, de salud, de vivienda, de bienestar y pro-
 25 tección social y los derechos de la mujer ya mencionados y
 26 aumentar o revisar estos derechos en cuanto los cambios del
 27 mundo moderno y de Puerto Rico así lo justifican.

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo del Partido con autoridad para hacerlo.

1 2) Continuar e intensificar su histórica y constante
2 defensa de los derechos primarios de vida, libertad y búsqueda
3 de la felicidad.

4 El Partido Popular Democrático subraya que el Estado viene
5 obligado a proteger al máximo la vida , que quiere decir igualmente,
6 la seguridad y la tranquilidad de todos sus habitantes.

7 Los problemas sociales tales como el crimen, la drogaadicción,
8 la delincuencia juvenil, el alcoholismo atentan contra los derechos de
9 todos los ciudadanos, afectan la estabilidad social y tienen que
10 combatirse y prevenirse con la máxima eficacia. El poder público
11 tiene la obligación primaria de proteger a la ciudadanía contra
12 atropellos de que puedan ser objeto en su vida, en su seguridad,
13 en su propiedad, en el tranquilo y libre ejercicio de sus propios
14 derechos frente a quienes intenten quebrantarlos. Las funciones
15 de protección y de prevención han de estar cumplidas en la forma
16 más eficaz y rápida.

17 Esta atención, protección y prevención inmediata es, sin
18 embargo, una parte tan solo de una responsabilidad pública mayor:
19 la responsabilidad de atacar en sus focos verdaderos las causas de
20 esta anormalidad y en cuanto sea factible eliminarla o reducirla al
21 mínimo.

22 "La ociosidad es la madre de todos los vicios." De aquí que,
23 la plena ocupación de las personas ya sea en el trabajo, en el
24 estudio, en el recreo, en la creatividad, en la relación con el se-
25 mejante, en el servicio gustoso y voluntario, en la ascripción a
26 empresas de causas generosas, constituye una de las maneras más
27 eficaces de reducir los problemas sociales. Garantizar el derecho

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo del Partido con autoridad para hacerlo.

4
1 al trabajo es una de las aspiraciones básicas de este programa.

2 De igual modo, el estado de salud y la indispensable batalla
3 contra las enfermedades y sus causas tiene que ser objetivo pri-
4 mario nuestro. Resulta menester enlazar los diversos programas
5 públicos para hacer de la prevención, mediante la salud tanto in-
6 dividual como social, el verdadero punto de partida en el constante
7 ennoblecimiento y fortalecimiento físico y espiritual de la ciudada-
8 ña. La nutrición deficiente mina el organismo y lo predispone hacia
9 la enfermedad. El niño, el estudiante, el adulto pueden protegerse
10 y salvaguardarse en su salud mejor que curarse en su enfermedad
11 mediante prácticas alimenticias y hábitos higiénicos que pueden y
12 deben formar parte del proceso educativo. De igual modo, las
13 cuestiones relativas a la vivienda como a las referentes a la vida
14 familiar se relacionan directamente tanto con los derechos del
15 hombre en sus aspectos afirmativos como al revés en casos defi-
16 cientes y angustiosos desembocan con frecuencia en reacciones y
17 desquites antisociales contrarios a la persona misma y a sus
18 semejantes.

19 El Partido Popular sostiene como reclamo imperativo de con-
20 ciencia que el gobierno concentre su esfuerzo máximo en dar con-
21 creción a estos derechos en todos los niveles. El programa de
22 gobierno que el Partido Popular Democrático ofrece para el cuatro-
23 nio 1972-76 se resume en los siguientes objetivos:

24 1. Dar la máxima vigencia a los derechos sociales menciona-
25 dos así como al cumplimiento de los deberes sociales que tales
26 derechos acarrearán.

27 2. Fomentar vigorosamente la actividad y la organización in-

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo del Partido con autoridad para hacerlo.

1 dustral, agrícola, comercial, profesional, técnica indispensable a
2 una productividad que posibilite el disfrute pleno de esos derechos
3 y el cumplimiento de esos deberes.

4 3. Defender, fortalecer, ampliar, modificar o crear las estruc-
5 turas, instituciones y servicios necesarios para facilitar el pleno
6 disfrute de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la efica-
7 cia de las actividades arriba mencionadas.

8 4. Identificar los recursos y medios necesarios así como la
9 manera de allegarlos para implementar los apartados 1, 2 y 3.

10 El programa que más adelante se detalla aspira a mantener una
11 consistencia interna que responde al siguiente principio: la liber-
12 tad integral, *especialmente por vía cooperativista* la acción constructiva del hombre en sociedad, la
13 organización y defensa de estructuras y normas que hacen posible
14 ambas, constituyen los objetivos primarios de la vida política.
15 Toda otra actividad pública debe quedar subordinada a estos
16 objetivos.

17 Estos propósitos no pueden lograrse en Puerto Rico a base de la
18 estadidad *que es la* [con] asimilación [o sin ella] o mediante un programa separa-
19 tista con marxismo o sin él. Es asequible para Puerto Rico en plena
20 libertad de iniciativa interna, dentro de una unión o asociación per-
21 manente con Estados Unidos --términos que para el Partido Popular
22 Democrático son equivalentes e intercambiables-- cimentada por
23 igual en una comunidad de ciudadanía, de comercio, de moneda, de
24 defensa y de libertades democráticas.

25 Lo anterior presupone una relación política de interdependencia
26 y de autonomía, basadas ambas en vínculos, afectos, intereses,
27 respeto mutuo y acuerdos que pueden y deben perfeccionarse a la

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo del Partido con autoridad para hacerlo.

6

1 vez que ajustarse en forma armónica con cambios y exigencias va-
2 riables, reteniendo siempre dentro de la flexibilidad necesaria la
3 unidad profunda de la común aspiración de vida democrática. En
4 este aspecto el Estado Libre Asociado responde a los reclamos his-
5 tóricos y culturales de Puerto Rico y más aún a la trayectoria previ-
6 sible del porvenir más allá de nuestras propias playas. La inter-
7 dependencia y la autonomía son conceptos de creciente validez no
8 sólo para el Puerto Rico de hoy sino también para los Estados Unidos,
9 para las Américas y para el mundo entero del mañana. Si la hazaña
10 de la libertad, de la convivencia, de la relación pacífica ha de pre-
11 valecer sobre la tierra será preciso que el ser humano en todas
12 partes aprenda a superar nacionalismos, imperialismos y dogmatismos
13 y aprenda la lección del respeto al derecho ajeno en la unidad y
14 dignidad esencial del ser humano. De aquí que quienes defendemos
15 y proclamamos el Estado Libre Asociado de Puerto Rico vemos en él,
16 no ya en su forma pero sí en su espíritu un presagio de una futura
17 tendencia universal.

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo del Partido con autoridad para hacerlo.